



SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 113 DE
06/09/2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO N° 2553/

RECOLETA, 12 SET. 2016

VISTOS:

1.- EL Memorandum N°143 de 31 Agosto 2016, del Sr. Jefe Departamento de Educación Municipal don Adrian Medina Gomez a través del cual solicita la Modificación del Presupuesto 2016 del Departamento Educación Municipal.-

2- El Acuerdo N°113 de 6 Septiembre del 2016, del Concejo Municipal de Recoleta, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO:

PROMULGASE EL ACUERDO N° 113 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE 2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA RECHAZAR LA MODIFICACION N° 3 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION Y QUE FUERA PRESENTADO LOS SIGUIENTES TERMINO:

Modificación de Gastos

Gasto

Cuenta	Denominación	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 6.600	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		\$ 51.000
22.03	Combustible y Lubricantes	\$ 6.000	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 111.361	\$ 6.214
22.05	Servicios Básicos	\$ 20.700	\$ 119.308
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 30.000	
22.08	Servicios Generales		\$ 52.000
22.09	Arriendo	\$ 15.000	
22.10	Servicios Financieros		\$ 19.859
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 57.358
22.12	Gastos Menores	\$ 12.000	\$ 3.958



MA9120



23.01	Indemnizaciones	\$ 70.000	\$ 10.000
26.01	C* P Otros Gastos Corrientes	\$ 48.036	
29.01			
	Totales	\$ 319.697	\$319.697

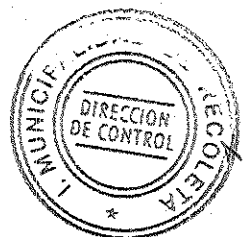
ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



HORACIO NOVOA MRDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°113

RECOLETA, 06 SEPTIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N° 143 de 31 Agosto 2016 de Sr. Adrian Medina Gómez Jefe Departamento Educación; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE RECHAZAR LA MODIFICACION N°3 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION Y QUE FUERA PRESENTADO EN LO SIGUIENTES TERMINOS

Modificación de Gastos

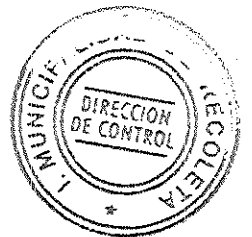
Gasto

Cuenta	Denominación	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
22.01	Alimentos y Bebidas	\$ 6.600	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		\$ 51.000
22.03	Combustible y Lubricantes	\$ 6.000	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 111.361	\$ 6.214
22.05	Servicios Básicos	\$ 20.700	\$ 119.308
22.07	Publicidad y Difusión	\$ 30.000	
22.08	Servicios Generales		\$ 52.000
22.09	Arriendo	\$ 15.000	
22.10	Servicios Financieros		\$ 19.859
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		\$ 57.358
22.12	Gastos Menores	\$ 12.000	\$ 3.958
23.01	Indemnizaciones	\$ 70.000	\$ 10.000
26.01	C* P Otros Gastos Corrientes	\$ 48.036	
29.01			
	Totales	\$ 319.697	\$319.697

Concurrieron con su voto por el rechazo de la modificación los siguientes señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Ricardo Sáez Valenzuela



Don José Villarroel Lara

Doña Mónica Año Moscoso

Concurrieron con su voto para aprobar la modificación presentada, los siguientes Concejales

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

TRANSCRITO A;

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Dpto. Educación
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

